

## Acta N° 425

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal  
03 de agosto del 2020, 09:00 am.

### 1).- Confirmación de Quorum

A continuación se listó los participantes en la sesión de Corporación Municipal: 1) Duqueno Ramón Edgardo Carrasco Alcalde Municipal, 2).- Jencielida Carmen Jit Ramirez Vera Alcaldesa Municipal, 3).- Luis Fernando Huallos Rigidos I, 4).- Kensy Paquiza Laya Rigidora III, 5).- Mario Saul Tiza Rigidos IV, 6).- Elvin Neptali Martin Rigidor V, 7).- Mario Eiberto Puerto Rigidos VI y ante la Secretaría Municipal que da fe.

Habiéndose comprobado que se cuenta con el Quorum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y validaron la convocatoria a la sesión Ordinaria de Corporación N° 425.

2).- Oración: El duqueno Mario Puerto realizó la oración.

3).- Apertura de la sesión de Corporación Municipal celebrada el día 03 de agosto del año dos mil veinte (2020), a la una de la mañana (01:00 am), en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

4).- Lectura y Aprobación de la agenda.

Los miembros de la Corporación dieron Aprobada la agenda propuesta.

1).- Confirmación del quorum

2).- Oración

3).- Apertura de la sesión

4).- Lectura y Aprobación de la agenda

5).- Lectura y Aprobación del acta anterior

6).- Temus de discusión y Aprobación

6.1).- Proyecto Remodelación de la Escuela Francisco Morozón

6.2).- Convenio CIS La Unión

6.3).- Ampliación Presupuestaria N° 6

6.4).- Resumen sobre el impacto estacional de demandas.

7).- cierre de la sesión

Después de dar lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

5).- Lectura y Aprobación del acta anterior. Se le dio lectura al Acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad.

6).- Tema de discusión y aprobación

6.1).- Proyecto Remodelación de la Escuela Francisco Morozón.

Se presentó a la Corporación Municipal el ingeniero Yony Amioza quien es el contratista que ejecutará el proyecto de Remodelación de la Escuela Francisco Morozón, proyecto que se realizará con fondos de la embajada de Japón.

6.2).- Convenio CIS La Unión

Se presentó a la Corporación Municipal el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de La Unión, Olanchito y la Dirección Municipal de Salud en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del decreto ejecutivo número PCM-061-2020 y el Plan de Acción Municipal de Salud y Dirección Municipal de Salud.

ACUERDO: La Corporación Municipal aprobó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de La Unión Olanchito y la Dirección Municipal de Salud en el marco de la operación



Fuerza Honduras<sup>T</sup> creada en virtud del Decreto ejecutivo número PCM-061-2020- el Plan de Acción Municipalidad de Salud el cual se desglosa de la siguiente manera: Costo Inicial de Inversión

Equipamiento	Lps. 224,441.39
Adecuación de espacio	214,074.20
Gastos mensuales (limpieza)	99,438.49
Recurso Humano	85,702.00
Equipo de Protección Personal	41,862.00
Otros insumos	3.00
Nº de meses	3.00
Costo de Operación del Periodo	Lps. 681,007.47
Otros Gastos Mensuales	20,880.00
Total Nº de meses	3.00
Total Otros gastos en el periodo	Lps. 62,640.00
Total inversión mas costos de operación	Lps. 1,182,163.06

6.3). - Ampliación Presupuestaria Nº 6  
La Honorable Corporación Municipal aprobó la Ampliación Presupuestaria Nº 6. Ingresos.

Código Cuenta	Descripción	Cantidad
22.1.1.02.01.04 14-011-01	Transf. de la Secretaría de Salud Fuerza Honduras	L. 353,045.20
<b>Total Ingresos</b>		<b>L. 353,045.20</b>
<b>Egresos</b>		
110200000200054200 14-011-01	Fuerza Honduras ante Emergencia COVID-19	L. 353,045.20
<b>Total Egresos</b>		<b>L. 353,045.20</b>

6.4). - Resumen sobre el impacto estimado de demandas.

Se informó a la Corporación Municipal en pleno sobre los 21 casos de demandas en proceso, detallados de la siguiente manera:

Nº Expediente	Beneficiario	Monto abono	Saldo
1 038-2018-5	Colectiva 1 (5 personas)	L. 995,834.87 L.	- L. 995,834.87
2 064-18-6	Reina M. Murillo	441,887.00 L.	441,887.00 L.
3 018-2018-3	Ed T		

No Exp.	Beneficiario	Monto	Abonos	Saldo
4	024-18-6 Juan Carlos Moreno	L. 234,437.31		L. 234,437.31
5	024-2018-6 Colectiva 2 (6 pers.)	1,260,930.90		1,260,930.90
6	019-2018-3 Justo Refino Almendares	276,752.05		276,752.05
7	017-2018-1 Merlin Nabel Munguia	342,030.95		342,030.95
8	027-2017-2 Pedro Carraccioli Torres	433,788.19	40,000.00	393,788.19
9	02-2019-2 Melvin Rolando Mejia	280,377.79	65,057.70	215,320.09
10	06842-2018-6 Selvin Baguedano	660,000.00	425,700.00	234,300.00
11	097-2018-4 Juan Francisco Mejia	162,456.95	162,456.95	-
12	094-2018-1 Karla Ninosta Alvarado	30,287.67		30,287.67
13	089-2018-3 Juan Almdarez F.	478,425.20		478,425.20
14	00090-2018-4 Cindy Mariela Zaldivar	316,837.34		316,837.34
15	017-2019-4 Juana F. Ferrera	49,905.00		49,905.00
16	021-2020-7 Victor J. Amaya	97,576.00		97,576.00
17	056-2019-5 Rigoberto Funez Tzeda	613,991.00		613,991.58
18	066-2019-4 Digna Marisela Cruz	80,000.00		80,000.00
19	07-2019-7 Karen Ivainia Garcia	105,235.00	105,235.00	-
20	174-2019-3 Nelson Baltodano	100,000,000.00		100,000,000.00
21	039-2019-4 Ferreteria Coeres	80,000.00		80,000.00
Total		L. 5,072,266,869.81	L. 1,240,336.65	L. 106,026,553.16

7).- Cierre de la sesion sin mas que  
 debates se dio por finalizada la se-  
 sion ordenamos de Corporacion Uni-  
 cipal

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 Marco Rosero  
*[Signature]*  
 ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION OLANCHO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 2018-2022

ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION OLANCHO  
 ALCALDE  
 2018-2022

el del  
 01-2020-  
 del a  
 la si-  
 de Inver  
 24,441.39  
 4,074.20  
 9,438.49  
 5,702.00  
 11,862.00  
 3.00  
 81,007.97  
 20,880.00  
 3.00  
 02,640.00  
 182,163.00  
 0 No 6  
 nicipal  
 upusta  
 Cantida  
 L. 353,045.70  
 L. 353,045.70  
 L. 353,045.70  
 L. 353,045.70  
 estimos  
 Munici  
 de cu-  
 solo de  
 abono Sal  
 - L. 95,850.00  
 41,887.00  
 L. 32,200.00